



XVI Regata de APROXIMACIÓN

9/10 agosto 2019

ANUNCIO DE REGATA

Salida Occidental

CEUTA • MELILLA

Salida Oriental

MOTRIL • MELILLA



JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ
Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla

Me alegra saludar, un año más, a la gran familia de regatistas en la que se ha convertido la flota que participa en la Regata de Aproximación Dos Continentes.

El inicio de la Semana Grande de la Vela Melillense desde hace muchos años viene marcado por la celebración de esta regata, que como bien reza en su nombre, sirve para dar la bienvenida a las embarcaciones y tripulaciones que llegan desde el sur peninsular a la Ciudad Autónoma de Melilla.

Un año especial para nosotros, que hemos seguido trabajando en un proyecto que, totalmente consolidado, nos exigía que siguiéramos avanzando. Es por ello, que volvemos a convertir esta prueba en una regata de aproximación, con la que las tripulaciones llegan a Melilla.

Todo un año de planificación y organización, para que todo este listo los días 9 y 10 de agosto. Nosotros lo estamos y os esperamos, porque entre todos conseguimos crear una sinergia que nos ha conducido durante estos diecisésis años.



ANTONIO MIRANDA MONTILLA
Presidente del Comité Organizador de
la XVI Regata de Aproximación Dos Continentes
Consejero de Educación, Juventud y Deportes
Ciudad Autónoma de Melilla

La Regata Dos Continentes se incluye en el proyecto Melilla Náutica, con el que un año más la Ciudad Autónoma marca un rumbo firme, en su apuesta por la promoción de diferentes eventos relacionados con el mar, siendo la Regata de Aproximación buena prueba de ello.

Esta iniciativa ha tenido varios formatos, recuperando en esta edición lo que ocurría en sus primeros años de singladura, aglutinar a la flota rumbo a las centenarias murallas de Melilla La Vieja .

La salida occidental se ha situado en Ceuta. Ciudad hermana con la que tenemos enormes vínculos que se remontan siglos atrás y que a través de este tipo de proyectos se hacen más fuertes. De esta forma, apostamos para que la flota gaditana, onubense y caballa, navegue junta bordeando el norte de la costa africana, hasta arribar a Melilla.

Elegir Motril como el otro punto de partida de esta Regata, concretando la salida oriental no es casualidad. Son muchos los lazos de unión entre ambas ciudades hermanadas, de los que hacemos partícipes al resto de flotas cercanas, de Almería, Granada o incluso el Levante.

Os esperamos en Melilla.



XVI Regata de Aproximación

DOS CONTINENTES

SALIDA OCCIDENTAL: CEUTA - MELILLA

Se celebrará en aguas de Ceuta, Marruecos y Melilla, el día 10 de agosto de 2019, organizada por las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, el Club Náutico de Ceuta y el Real Club Marítimo de Melilla, en colaboración con la Federación Melillense de Vela, la Federación de Vela de Ceuta y la Autoridad Portuaria de Melilla.

| 3

SALIDA ORIENTAL: MOTRIL - MELILLA

Se celebrará en aguas de Motril, Marruecos y Melilla, el día 10 de agosto de 2019, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Motril, la Ciudad Autónoma de Melilla, el Real Club Náutico de Motril y el Real Club Marítimo de Melilla, en colaboración con la Federación Melillense de Vela y la Autoridad Portuaria de Melilla.

La **XVI REGATA DE APROXIMACIÓN DOS CONTINENTES** forma parte del Calendario Oficial de la Semana Náutica de Melilla.

1. REGLAS

1.1 La Regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de regatas a Vela de –WORLD SAILING (W.S.) 2017-2020 (RRV)
- El Reglamento Técnico de Cruceros de 2019 de la RFEV y sus anexos.
- El Reglamento ORC 2019.
- Las Reglas IMS de Equipamiento, Habitabilidad y Equipo en vigor.
- Reglas especiales para Regatas en Alta Mar de World Sailing de Categoría 3 con balsa Salvavidas.
- Se precintará el motor a todos los barcos participantes.

2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la Regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing, y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de World Sailing, se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina con el nombre y logotipo de “Ciudad Autónoma de Melilla” en el 20% delantero del casco y botavara en cada costado que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora, así como una bandera de patrocinador de 500mm x 750mm en el backstay.

2.3 Las embarcaciones participantes podrán ser requeridas por la Organización para llevar una cámara a bordo, incluso una persona acreditada (cuyo peso no contabilizará a los efectos de peso máximo de la tripulación), estando obligadas al cumplimiento de tal requerimiento.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de World Sailing, y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España, o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2019.

3.3 Para los deportistas extranjeros que

no posean una licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

3.4 El número de inscripciones admitidas será de 60 embarcaciones. Las inscripciones serán aceptadas por riguroso orden de recepción.

4. PARTICIPANTES

4.1 La regata es abierta a todos los barcos con certificado ORC como sigue y para las siguientes clases:

CLASE	GPH
0	< 505 seg.milla
1	Entre 505 y < 565 seg.milla
2	Entre 565 y < 610 seg.milla
3	Entre 610 y < 650 seg.milla
4	Entre 650 y < 700 seg.milla

5. INSCRIPCIONES

5.1 Inscripciones:

Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con:

- a)** Certificado válido de Medición ORC 2019.
- b)** Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un importe de 600.000,00 euros.
- c)** En caso de llevar publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.
- d)** Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para el año 2019.
- e)** Los participantes extranjeros, seguro de accidentes que cubra la participación en regatas.
- f)** Relación de tripulantes con fotocopia del DNI o pasaporte.
- g)** Lista de Seguridad, debidamente rellena y firmada.

h) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.

i) Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellenado y firmado.

5.2 Después de las 18.00 horas del día 9 de agosto de 2019 no se admitirán modificaciones sobre el Certificado de Medición de ORC.

5.3 Las Inscripciones se remitirán antes del 9 de agosto de 2019 a las 24 horas a:

Ciudad Autónoma de Melilla
Oficina de Regata
Eventos Deportivos y Náutica
C/ Querol, 7 - 1^a planta, N°8,
52001 Melilla
TLF: (+34) 95 297 62 88
(+34) 639 94 69 11
e-mail: semananautica@melilla.es
<http://www.melillanautica.es>

5.4 No hay derechos de inscripción.

5.5 Confirmación de inscripción:

5.5.1 El responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata, antes de las 19:00 horas del día 9 de Agosto de 2019.

5.5.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos detallados en el punto 5.1

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento para todos los Grupos es el siguiente:

Hay programada una prueba que será necesaria completar para la validez de la regata.

7.a INSTRUCCIONES DE REGATA.

RECORRIDO CEUTA-MELILLA

132 mn aprox.

7.1.a Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles desde el día 9 de agosto a las 10:00 horas en la oficina de regatas y se entregarán una vez se haya formalizado el Registro de Inscripción en la Oficina de Regata.

7.2.a Las Instrucciones de Regata detallará el recorrido a navegar que será: salida en las inmediaciones de Ceuta, paso de control y seguimiento (en su caso) y llegada a Melilla.

7.b INSTRUCCIONES DE REGATA.

RECORRIDO MOTRIL-MELILLA

92 mn aprox.

7.1.b Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles desde el día 9 de agosto a las 10:00 horas en la oficina de regatas y se entregarán una vez se haya formalizado el Registro de Inscripción en la Oficina de Regata.

7.2.b Las Instrucciones de Regata detallará el recorrido a navegar que será: salida en las inmediaciones de Motril, paso de control y seguimiento (en su caso) y llegada a Melilla.

8. INSPECCIÓN Y MEDICIONES.

8.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité Técnico.

8.2 Se efectuarán controles diarios de seguridad y medición durante los días de la regata.

Viernes 9 de agosto de 2019

HORARIO	SALIDA OCCIDENTAL CEUTA - MELILLA	SALIDA ORIENTAL MOTRIL - MELILLA
10:00 a 20:00 h	<ul style="list-style-type: none"> · Confirmación de inscripciones y registro · Presentación de documentación · Entrega de Instrucciones de Regata 	
20:00 h	Reunión de Patrones en el CN Ceuta	Reunión de Patrones en el RCN Motril
21:00 h	Recepción a los regatistas en el CN Ceuta	Recepción a los regatistas en el RCN Motril

Sábado 10 de agosto de 2019

12:00 h	Salida Ceuta - Melilla	Salida Motril - Melilla
---------	------------------------	-------------------------

Lunes 12 de agosto de 2019

19:30 h	Entrega de Trofeos RCM Melilla	Entrega de Trofeos RCM Melilla
---------	--------------------------------	--------------------------------

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A 4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

Se establecerá una Clasificación General conjunta. El sistema de clasificación será el descrito en el RTC, regla 203, número fijo OSN, tiempo x distancia.

11. SEGURIDAD

11.1 La Regata está considerada como de Categoría 3 con blasa salvavidas de acuerdo con las Reglas Especiales de Regata en Alta Mar de World Sailing.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF operativa, como mínimo, en los canales, 9, 16, 69, 72 y 74.

11.3 Será de responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11.4 El Comité Organizador, por motivos de seguridad, podrá rechazar la participación de las embarcaciones que considere conveniente. Esta decisión no será motivo de solicitud de reconsideración o protesta.

11.5 Todas las embarcaciones participantes serán provistas, por la organización, de un sistema de seguimiento y localización por satélite, que será devuelto a la Organización a su terminación; el abono de la ayuda económica, prevista en el punto 12.4 de este anuncio de regata, estará supeditada a la devolución del equipo de seguimiento.

12. TROFEOS Y AYUDAS

6 |

12.1 Obtendrán trofeo y premio en metálico (o su valor en especie cuando así lo decida el ganador) los siguientes clasificados en la **Clasificación General Conjunta** de todos los grupos ORC.

1º Clasificado: 900 euros

2º Clasificado: 600 euros

3º Clasificado: 300 euros

12.2 Obtendrán, además, trofeo los tres primeros clasificados de cada club organizador detallado en el preámbulo de este Anuncio de Regata.

12.3 La Organización podrá añadir otros premios a los aquí previstos, y se indicarán en el TOA con anterioridad a la celebración de la primera prueba programada.

12.4 La Organización concederá ayudas al desplazamiento de la regata como sigue:

- Ayuda de 400 €, a las 60 primeras embarcaciones participantes. **(1) (2)**

- Combustible de regreso: en función de las millas desde el puerto de origen y hasta un máximo de 90 litros. **(1)**

• Condición necesaria:

(1) Participar en la prueba “XVI Regata de Aproximación DOS CONTINENTES” y en todas las pruebas de la XXIII Semana Náutica de Melilla a celebrar los días 12 al 14 Agosto de 2019.

(2) Para aquellas embarcaciones que no dispongan de balsa y radiobaliza, esta cantidad se destinará para el alquiler de los citados equipos de navegación.

13. ATRAQUES

13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata tendrán un lugar de atraque reservado y gratuito en la dársena deportiva del Puerto de Melilla, entre los días 11 y 23 de Agosto de 2019, siempre que también participen en la XXIII Semana Náutica de Melilla.

13.2 La Organización se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones en los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a la Ciudad Autónoma de Melilla, a RCM Melilla y a la Real Federación Española de Vela y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los parti-



pantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Real Federación Española de Vela.

15. RESPONSABILIDAD

15.1 Todos los que participan en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

15.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”

16. CARTAS NÁUTICAS

Se recomiendan las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina:

- **Carta 432 Cabo Tres Forcas a Cala Abduna**
- **Carta 433 Paso de los Farallones**
- **Cabo Tres Forcas a Ras Quebdana (Cabo de Agua)**
- **Carta 45 Estrecho Gibraltar y Mar de Alborán**
- **Derrotero de las Costas del Mediterráneo**
- **Aproaches y Portulanos de los Puertos de Motril y Melilla**

Cualquier información adicional o complementaria al presente Anuncio de Regata, así como posibles modificaciones, será publicado en la página oficial del evento: www.melillanautica.es

17. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico - deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

El Comité Organizador
Marzo 2019

